

**ESTE BOLETÍN SE  
PRODUCE POR  
ENCARGO DE  
FUNDACION  
HORIZONTES**

*El contenido de este boletín es  
responsabilidad exclusiva de la  
institución que lo solicita por lo que  
el CEBEM-REDESMA deslinda todo  
tipo de responsabilidad sobre el  
mismo*

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

**CRONOGRAMA DE  
BOLETINES**

[Boletines Quincenales](#)

**BUSCADOR**

[Buscar a través de  
nuestro portal CEBEM](#)

**PROGRAMAS DE  
EDUCACIÓN EN LINEA  
CEBEM**

[Educación Virtual](#)

[Desarrollo Forestal  
Comunitario](#)

[Gestión Ambiental](#)

[Desarrollo Local](#)

[Relaciones  
Interculturales](#)

[Cursos CIC - UBC](#)

**PROYECTOS CEBEM**

[Relaciones  
Interculturales](#)

[Cooperación,  
Conocimiento y](#)

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



**Términos de referencia.**

Comunicador(a)

**1. Antecedentes.**

Fundación Horizontes (FH) es una institución sin fines de lucro que trabaja en Bolivia desde 1996 por, para y con las Personas Adultas Mayores.

En alianza estratégica con ICCO, Fundación Horizontes debe implementar el Proyecto del Observatorio de Derechos de los Adultos Mayores (EDEAM) que tiene como principal objetivo la realización de evaluaciones periódicas de la situación de los derechos de las PAMs, que contribuyan generando insumos para el asesoramiento e incidencia en las políticas públicas. Entre sus objetivos se encuentran:

- Organizar y estructurar la información social, económica, cultural y medioambiental sobre los derechos de las PAMs en el país y en el mundo.
- Aportar con información y análisis oportunos destinados a las PAMs, a la población, al Gobierno Nacional, a las gobernaciones departamentales y a los gobiernos municipales para que tengan insumos sobre la situación de este grupo vulnerable y desprotegido en la perspectiva de contar con políticas públicas que respeten sus derechos y así contribuir a la acción política de las organizaciones de PAMs en la defensa y conquista de sus derechos.
- Constituir un espacio de comunicación con las organizaciones de PAMs a fin de difundir información referida a su situación, comentarios, artículos, documentos de congresos y asambleas, denuncias de violación de derechos y otros concernientes al estado de las condiciones y derechos.
- Contribuir al debate público y sensibilización sobre la problemática de las PAMs y poner en la agenda su situación.

**2. Actividades a desarrollar.**

Que a su vez especifican los principales productos a desarrollar:

- Apoyar y difundir las actividades realizadas en el marco del proyecto a fin de hacer efectivos los derechos de las PAMs.
- Diseñar una estrategia comunicacional a tales efectos, estableciendo y manteniendo los vínculos institucionales con los diversos medios de comunicación, a la vez que generando una

[Desarrollo](#)  
[Sistemas de Análisis Social \(SAS<sup>2</sup>\)](#)  
[Conocimiento para Aprendizaje y Prácticas de Desarrollo Efectivos \(KEDLAP\)](#)  
[VertebrALCUE](#)

## REDES DE CEBEM

[RAC - Red de aprendizaje para la conservación](#)

[Relaciones Interculturales](#)

[REDESMA - Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente](#)

[Observatorio Social sobre Gobernanza Efectiva y Desarrollo Económico Local](#)

[RIPPET - Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales](#)

## Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE **CEBEM**  
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios MAYOR INFORMACIÓN:  
[redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)  
[www.redesma.org](http://www.redesma.org)

Elaborado por **CEBEM:**  
Selva Escalera

**Coordinación:**  
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291  
esq. Av. 6 de Agosto  
Telf.: 591-2-2432911  
Fax: 591-2-2432910  
Casilla Postal # 9205  
Email: [cebem@cebem.org](mailto:cebem@cebem.org)  
La Paz - BOLIVIA

agenda de presencia en medios, a los efectos de, entre otros, dar difusión a los eventos de capacitación.

- Colaborar en el desarrollo y mantenimiento de una base de datos de PAMs y medios de comunicación con la finalidad de dar difusión a las actividades antes mencionadas.
- Realizar un seguimiento de la presencia de las PAMs en los medios.
- Producir los contenidos comunicacionales a ser difundidos en el marco del proyecto y colaborar en la producción de materiales de información sustantiva en diversos medios (gráficos, magnéticos, audiovisuales).
- Confeccionar y actualizar los contenidos de los espacios web del proyecto y sus programas, dando difusión por ese medio a los contenidos de proyecto.
- Diseñar los productos comunicacionales referentes a la capacitación en torno a los derechos y la promoción de la participación de las PAMs.
- Apoyar la producción, realización y presentación del manual de apoyo a la capacitación.
- Realizar informes periódicos y aquellos a requerimiento de los financiadores.

### 3. Productos esperados.

4 Boletines impresos y en formato digital con una frecuencia trimestral de información y seguimiento de la situación de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores en Bolivia y el mundo.

- Una Página Web con información actualizada.
- La publicación de 2 Investigaciones específicas sobre la situación de los Derechos de las PAMs en Bolivia.
- Materiales que contribuyan al asesoramiento e incidencia en políticas públicas a las diferentes instancias del Gobierno Nacional, gobernaciones departamentales y gobiernos municipales.
- Plan de gestión de medios para la difusión de los contenidos y actividades del proyecto.
- Informe periódico de seguimiento de la presencia de las PAMs en los medios de comunicación.
- Base de datos de noticias de PAMs actualizada y en funcionamiento para la difusión de contenidos.
- Espacio web del Observatorio actualizado en función de los contenidos del proyecto.
- Plan de gestión de medios para la sostenibilidad futura de las acciones inherentes al proyecto.
- **Requisitos.**

### 4. Perfil del Profesional:

- Formación: Licenciatura en Comunicación con especialización y/o formación complementaria: en "comunicación para el desarrollo", otros equivalentes.
- Experiencia laboral relacionada con el DESARROLLO SOCIAL en los siguientes aspectos:
  - Elaboración de estrategias comunicacionales.
  - Desarrollo, edición y producción de contenidos dirigidos a diferentes públicos
  - Desarrollo de herramientas para recuperación y sistematización de experiencias
  - Coordinación de actores institucionales y organizaciones sociales.
- Organización, planificación y facilitación de eventos de reflexión y análisis
- Conocimientos sobre los siguientes temas (deseable):
  - Gestión de Conocimientos
  - Investigación y difusión
  - Metodologías participativas

- Dominio de herramientas de diseño gráfico y diseño web.
  - Manejo de software a nivel de usuario (Ms Office, Internet, diagramadores y paquetes comunicacionales).
- Buen manejo de las herramientas informáticas (Word, Planilla Excel, Power Point, Acces, Publisher, FreeHand, entre otras)
- Uso ágil de Internet y correo electrónico.
- Se valorará especialmente la experiencia en las áreas de: comunicación institucional y trabajo interinstitucional.

#### **5. Ingresos y duración del contrato**

La duración del contrato, inicialmente se extiende por 7 meses. Plazo que se extenderá dependiendo del financiamiento y prolongación del proyecto. Los ingresos mensuales serán de Bs. 6500.-

#### **6. Plazo y lugar de presentación de postulaciones.**

Las postulaciones se recibirán únicamente **hasta el día lunes 6 de junio de 2011** en la siguiente dirección: Vincenti # 576, casi esq. Luis Uría de la Oliva, Sopocachi; o a la casilla postal 1172 La Paz; o vía e-mail: [f\\_horizontes@acelerate.com](mailto:f_horizontes@acelerate.com)

Las postulaciones deben estar respaldadas por

- Hoja de vida
- 3 referencias